

Asunto: Respuesta de Solicitud de Información Pública.

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600032023**, relativa a:

Requiero se me informe el monto erogado para la recolección de basura o residuos a partir de año 2010 a la fecha, lo anterior desagregado por año nombre de la empresa o persona concesionaria del servicio, número de rutas, toneladas de residuos o basura recolectado por ruta, monto de dinero pagado por ruta. En caso de no tener concesionado el servicio de recolección a una persona física o moral, infórmese el monto que erogó el sujeto obligado con las características y desglose solicitados.

Detallar el costo que cobra el concesionario por recolectar una tonelada de basura o residuos a partir del año 2010 a la fecha, detallado por ruta y monto que se cobró por tonelada. Requiere se me informe el monto erogado para el confinamiento de la basura a partir del año 2010 a la fecha, lo anterior desagregado por año nombre de la empresa o persona concesionaria del servicio, toneladas de basura o residuos confinados, monto pagado por el confinamiento e los residuos. En caso de no ten concesionado el servicio de recolección a una persona física o moral, infórmese el monto que erogó el sujeto obligado con las características y desglose solicitados. Detallar el costo que cobra el concesionario por confinar una tonelada de basura o residuos a partir del año 2010 a la fecha, detallado por ruta y monto que se cobró por tonelada. Requiere se me informe el pronóstico de recolección de residuos o basura para el año 2024, detallado por ruta y cantidad de toneladas de residuos pronosticados a recolectar, así como monto económico pronosticado o presupuestado a pagar. Informar cuál será el costo que tendrá la recolección de una tonelada de basura, detallado por ruta. Requiere se me informe el pronóstico de confinamiento de los residuos o basura para el año 2024, detallado por ruta y cantidad de toneladas de residuos pronosticados a confinar, así como monto económico pronosticado o presupuestado a pagar. Informar cuál será el costo que tendrá el confinamiento de una tonelada de basura. Enviar toda la información anterior en formato de datos abiertos, preferentemente una hoja de cálculo tipo excel o archivo csvse

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo oficio respuesta en el que encontrara información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por el área de Servicios Públicos Municipales y Tesorería Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 10 de Enero de 2024.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación.



C. c. p.- Archivo.

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación

Xichú Gto.

PRESENTE

N1-ELIMINADO 1

Por medio del presente me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo y con relación a su solicitud de información con No. de folio: 110199600032023, de fecha 15 de diciembre de 2023, donde solicita lo siguiente:

Requiero se me informe el monto erogado para la recolección de basura o residuos a partir del año 2010 a la fecha, lo anterior desagregado por año, nombre de la empresa o persona concesionaria del servicio, número de rutas, toneladas de residuos o basura recolectado por una ruta, monto de dinero pagado por ruta. En caso de no tener concesionado el servicio de recolección a una persona física o moral, infórmese el monto que eroga el sujeto obligado con las características y desglose solicitados. Detallar el costo que cobra el concesionario por recolectar una tonelada de basura o residuos a partir del año 2010 a la fecha, detallado por ruta y monto que se cobró por tonelada.

Requiero se me informe el monto erogado para el confinamiento de la basura a partir del año 2010 a la fecha, lo anterior desagregado por año nombre de la empresa o persona concesionaria del servicio, toneladas de basura o residuos confinados, monto pagado por el confinamiento de los residuos. En caso de no tener concesionado el servicio de recolección a una persona física o moral, infórmese el monto que eroga el sujeto obligado con las características y desglose solicitados. Detallar el costo que cobra el concesionario por confinar una tonelada de basura o residuos a partir del año 2010 a la fecha, detallado por ruta y monto que se cobró por tonelada.

Requiero se me informe el pronóstico de recolección de residuos o basura para el año 2024, detallado por ruta y cantidad de toneladas de residuos pronosticados a recolectar, así como monto económico pronosticado o presupuestado a pagar. Informar cual será el costo que tendrá la recolección de una tonelada de basura, detallado por ruta.

C.c.o. Archivo

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*



Requiero se me informe el pronóstico de confinamiento de los residuos o basura para el año 2024, detallado por ruta y cantidad de toneladas de residuos pronosticados a confinar así como monto económico pronosticado o presupuestado a pagar. Informar cual será el costo que tendrá el confinamiento de una tonelada de basura.

Enviar toda la información anterior en formato de datos abiertos, preferentemente una hoja de cálculo tipo Excel o archivo csv.

Al respecto le informo lo siguiente

1.- El servicio de recolección de residuos sólidos es prestado por el Ayuntamiento sin intermediarios por lo tanto no se tiene concesión ya que se presta a través de la dirección de Servicios Públicos Municipales.

2.- los montos que se destinan para la recolección de residuos no se tienen en esta dirección de Servicios Públicos Municipales, ya que el presupuesto de designa anual y la partida presupuestal se encuentra en el área de Secretaría del H. Ayuntamiento.

Sin otro asunto en particular por el momento, me despido de usted, no sin antes reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

XICHÚ, GTO., 20 DE DICIEMBRE DE 2023

**C. REYNALDO RIVERA VAZQUEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2

Expediente: 003/2023

Oficio No. 007/2023

Asunto: Respuesta a solicitud de información

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.

Xichú, Gto.

Presente:

La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número **750/2023** con número de folio 110199600032023 quien solicita mediante el portal electrónico denominado "**Plataforma Nacional de Transparencia**" lo siguiente:

REQUIERO SE ME INFORME EL MONTO EROGADO PARA EL CONFINAMIENTO DE LA BASURA A PARTIR DEL AO 2010 A LA FECHA, LO ANTERIOR DESAGREGADO POR AÑO, NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA CONCESIONARIA DEL SERVICIO, TONELADAS DE BASURA O RESIDUOS CONFINADOS, MONTO PAGADO...


Por lo anterior expuesto me permito informarle que:

NO SE CUENTA CON CONCESIONES PARA LA RECAUDACIÓN DE BASURA, EL TRABAJO LO REALIZA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., a 10 de Enero del 2024.


C.P. NORALICIA OLVERA NÚÑEZ
Tesorera Municipal



C.c. Archivo.

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.